



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1690**

## **DIPUTADA MONTSE MURILLO PRESENTA UNA ADICIÓN A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO**

- **Son atribuciones de las autoridades proporcionar a sus agentes de seguridad, la atención médica, psicológica y jurídica que requieren**
- **Es indispensable para contrarrestar los efectos negativos y detención laboral en el desempeño de su función, que puedan poner en riesgo la esfera personal, familiar y laboral de los integrantes**

Mexicali, B.C., martes 23 de enero de 2024.- Todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública tienen derecho a la protección de su vida e integridad física, como seres humanos, y son atribuciones de las autoridades, proporcionar a sus agentes de seguridad, la atención médica, psicológica y jurídica, que en su caso requieren.

Así lo señaló la diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, al presentar una Iniciativa para adicionar la Ley de Salud Mental del Estado, con la finalidad de garantizar que sus integrantes, reciban de manera inmediata atención y apoyo psicológico o de cualquier disciplina o especialidad que se requiera, por parte del personal especializado.

Un constante estado de alarma, miedo y peligro, colisiona con el hecho de que las y los integrantes de la seguridad pública, deben aparentar que tiene el control de la situación, lo que nuevamente aumenta los niveles de estrés.

Esto se agrava si una persona no cuenta con las habilidades socioemocionales adecuadas, por lo que en ocasiones suelen enfrentar el estrés, con agresividad, impulsividad y mal humor hacia los usuarios.

Por ello, indicó que una debida prevención, atención y contención de la salud mental de todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública, desde el interior de las mismas dependencias, es indispensable para contrarrestar los efectos negativos y detención laboral en el desempeño de su función, que puedan poner en riesgo la esfera personal, familiar y laboral de los integrantes.

En razón de lo anterior, Montse Murillo puntualizó que se requiere hacer mayor investigación cuantitativa y cualitativa, para conocer la salud mental de nuestras corporaciones policiales en México, por lo que se debe apostar por el cuidado de quienes están a cargo de garantizar nuestra seguridad, y el orden de nuestras comunidades.